C.A.T.

CONSTRUCCIONES, ARENAS Y TRITURADOS

Guarne, 4 de febrero de 2026.

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD DE GUARNÈ- EMEGA.
Guarne

Asunto: Compromiso para la implementación del SG-SST

Cordial saludo,

Yo, **OSCAR ALONSO ZAPATA AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.332.350, en representación legal de **CONSTRUCCIONES ARENAS Y TRITURADOS S.A.S,** identificada con Nit. 901214693-1, se compromete a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos en el decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 y la Resolución 1111 de 2017 y los demás que son contemplados por la Empresa de Desarrollo, para el contrato MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS MEDIANTE INSTALACIÓN DE MATERIAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE; durante la vigencia del contrato y que serán desarrollados durante las actividades. A su vez, consideramos que la Seguridad y Salud en el Trabajo es parte fundamental en el desarrollo integral de nuestra Empresa y las acciones allí contempladas garantizando los requerimientos exigidos por EMEGA.

Cordialmente,

OSCAR ALONSO ZAPATA AYALA
Representante legal